



INFORME DE ACTIVIDADES

Orden No.		Fecha de presentación	26/04/2026	
Nombre del evento:	PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) ELECCIONES JAC 2026 – LEY 2166-2021			
Fecha inicial:	26 de abril 2026	Fecha final:	26 de abril 2026	
Lugar:	COMANDO DE POLICIA DEPARTAMENTAL			
Anexos:	Lista de asistencia	x	Registro fotográfico	x
	Certificado de permanencia		Invitación	x
	Solicitud		Acta de entrega	
	Otro			

La Subsecretaría de Desarrollo Comunitario, en cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “**Nariño, región país para el mundo 2024-2027**” tiene como objetivo la construcción de paz, de tal suerte que, estableció en el Programa “**Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática**” cuyo objetivo es “**Coadyuvar al fortalecimiento de la participación ciudadana y al impulso de la organizaciones cívicas, sociales y comunitarias para el desarrollo territorial y el control social referente a lo público en el Departamento de Nariño**” con el cual pretende llevar a cabo las “**Transformaciones para la construcción de paz**”, que nacieron de las **Juntazas Poblacionales, Subregionales y Sectoriales** programas por éste periodo de gobierno departamental; en tal sentido, en lo corrido de la presente vigencia y en aras de lograr el objetivo propuesto, se han desarrollado las siguientes actividades, a saber:





DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:12 a.m., se dio inicio a la reunión con el registro de asistencia, a cargo de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño. Se constató la asistencia de TRECE (13) de los CATORCE (14) miembros integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) del Departamento de Nariño frente a la elección de directivos y dignatarios de los Organismos de Acción Comunal de primer orden para el periodo 2026-2030, de conformidad con la Circular 09 del 22 de diciembre de 2025 emitidas por el Ministerio del Interior y la Ley 2166 de 2021 y el decreto reglamentario 1501 de 2023; siendo el señor Presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal de Nariño, doctor **YAMID ARMANDO MENESES SOLARTE**, el único ausente.

En tal sentido, y conforme a la normativa aplicable, se verificó la existencia del quórum reglamentario, entendido como la mitad más uno de los miembros convocados, requisito indispensable para deliberar y adoptar decisiones válidas durante el desarrollo de la sesión.

Toma la palabra el señor delegado del Señor Gobernador del Departamento de Nariño, doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN**, procedió a instalar oficialmente el Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental de Nariño. En su intervención, extendió un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes y resaltó la importancia de garantizar la seguridad de los procesos electorales comunales y brindar una respuesta inmediata ante las contingencias que puedan suscitarse en el transcurso de la jornada, brindando las garantías necesarias para que las jornadas democráticas se desarrollen de manera pacífica y transparente.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño, doctora **DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA**, quien ofreció palabras de bienvenida y agradeció el compromiso de las instituciones que integran el Puesto de mando Unificado (PMU) departamental resaltando la importancia de coordinar acciones y compartir reportes en tiempo real de los acontecimientos que se generen en el marco del proceso electoral, deseando que el proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal transcurra en total normalidad.

En ese orden, el señor Secretario de Gobierno de la Gobernación de Nariño doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN**, procedió a preguntar a cada uno de los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental, entre quienes se encuentran los entes de control, la fuerza pública y las veedurías internacionales, si existen novedades que se deban conocer antes de realizar la intervención a instancias del Puesto de Mando Unificado (PMU) del orden nacional.

En ese orden, todos los participantes comunicaron que no existía novedad alguna frente a la ocurrencias de situaciones que ameritaran la intervención de las autoridades presentes, el delegado de la Unidad





Nacional de Protección (UNP) manifestó que se encontraban en estado de máxima alerta ante los riesgos extraordinarios de seguridad que implica la jornada electoral, razón por la cual, la delegada de la Defensoría de Pueblo solicitó una explicación más a fondo del concepto de “máxima alerta” y sus implicaciones, ante lo cual el delegado de la UNP manifestó que la entidad materializa el deber constitucional de protección, desplegando su máxima capacidad operativa y preventiva con sus diferentes esquemas de protección para asegurar que el ejercicio democrático comunitario se realice con plenas garantías de seguridad, transparencia y legitimidad. Seguidamente el Secretario de Gobierno dio a conocer la ocurrencia de contingencias en el municipio de Córdoba, de un deslizamiento en el municipio de Samaniego, así como el colapso de un alcantarillado en el municipio de El Contadero y un incendio estructural en el municipio de El Tambo, situaciones que no afectan el desempeño normal de la jornada, no obstante, le solicitó al Director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR), doctor Gabriel Eduardo Ocaña Aguirre, la remisión del informe correspondiente a estos hechos a los correos institucionales de la Secretaría de Gobierno y la Subsecretaría de desarrollo Comunitario.

Posterior a ello, el doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN** procedió a realizar el primer reporte ante el Puesto de Mando Unificado (PMU) en el orden nacional, instalado para coordinar y monitorear de manera permanente el desarrollo del proceso electoral. En el momento en que le conceden el uso de la palabra no manifiesta la ocurrencia de novedades que alteren el normal desarrollo de la jornada de elección. Seguidamente expuso que el siguiente reporte sería a las 12:00 PM, para lo cual solicitaba la presencia de los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental antes de esa hora.

A las 12:00 PM se reúnen nuevamente las autoridades participantes con el propósito de realizar el segundo reporte ante el Puesto de Mando Unificado (PMU) del orden nacional. En el marco de dicha sesión, el doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN** manifestó que hasta ese momento no se habían presentado novedades que interfirieran con el desarrollo normal de la jornada electoral, la cual transcurría con plena normalidad y sin alteraciones relevantes; así las cosas, se procedió a solicitar la presencia de los participantes a las 4:00 PM para realizar el último reporte y continuar con el cierre de la jornada.

Finalmente a las 4:00 PM todos los integrantes del Puesto de Mando Unificado (PMU) se reúnen para realizar el último reporte de la jornada electoral y proceder con el cierre, ante lo cual el doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN**, inicia dando el parte sobre un homicidio ocurrido en el casco urbano del municipio de Belén a las 5:00 AM, y aclaró que, aunque se trata de un hecho lamentable, no tiene conexión directa con las elecciones comunales que se están desarrollando; aunado a ello, resalto la participación activa en el puesto de mando unificado (PMU) departamental del delegado del Ministerio del Interior, la Brigada 23 del Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección, la Registraduría y las veedurías internacionales como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; así mismo,





detacó la gestión realizada desde la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) para tener una visión integral del proceso electoral comunal que se está llevando a cabo, dando un parte de tranquilidad. A continuación, le concede el uso de la palabra a la doctora **DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA** para que profundice en las conclusiones que arrojó la jornada de elección comunal, ante lo cual, la Subsecretaria inicia su intervención diciendo que desde los Enlaces de Desarrollo Comunitario de las Alcaldías Municipales hasta ese momento, se había generado el reporte de cuarenta y cinco (45) municipios, de los cuales se informó sobre la ocurrencia de dificultades internas de las Juntas de Acción Comunal durante el desarrollo de la jornada electoral, generando desacuerdo entre sus afiliados, hechos que no impidieron el desarrollo normal de la elección. Del mismo modo recalcó que se está generando el consolidado electoral municipio por municipio, razón por la cual no es posible entregar cifras exactas en el marco de la diligencia en el entendido en que algunas organizaciones aun no culminan su elección y otras no habían dado inicio al procedimiento, comunicando que en líneas generales las elecciones de directivos y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal se realizaron en completa normalidad, mencionado que aquellas que no pudieron efectuar su elección, tendrán la oportunidad de solicitar la asignación de una nueva fecha para darle trámite a dicho procedimiento ante la entidad con funciones de inspección, vigilancia y control. conforme a lo mencionado, declara que no es posible cerrar el Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental hasta tanto todas las organizaciones de acción comunal de Nariño hayan completado su proceso electoral, así las cosas, se estarán recibiendo reportes durante el transcurso de la noche y el día siguiente, lo cual permitirá tener el consolidado exacto del número de Juntas que realizaron exitosamente su proceso de elección.

El día lunes 27 de abril, siendo las 4:00 PM se dio el cierre del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental con un balance positivo de parte del Secretario de Gobierno, doctor **FREDY ANDRÉS GÁMEZ CASTRILLÓN** quien reiteró el agradecimiento por la disposición y la participación activa de las entidades que integran el Puesto de Mando Unificado (PMU), resaltando el buen comportamiento de los afiliados de las Juntas de Acción Comunal en todos los municipios del departamento, salvo la ocurrencia de hechos aislados que no interfirieron con la realización de la jornada.

Enseguida toma la palabra la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, doctora **DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA** quien manifestó que en cumplimiento de los principios de democracia, autonomía y participación ciudadana consagrados en la Ley 2166 de 2021, se da por concluida la sesión del Puesto de Mando Unificado (PMU) departamental, ratificando el compromiso institucional de salvaguardar la voluntad soberana de los organismos de acción comunal de primer orden en el departamento. El Componente Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño, bajo los parámetros de inspección, vigilancia y control, procederá con la revisión técnica de toda la documentación generada en el proceso electoral para formalizar el reconocimiento de los nuevos directivos y dignatarios de las 2.333 Juntas de Acción Comunal activas para elegir, de las 2.635 Juntas de Acción Comunal que cuentan con personería jurídica, asegurando que el proceso se perfeccione dentro del marco legal vigente; y así mismo brindando todas las garantías para aquellas organizaciones que no pudieron llevar a cabo su proceso electoral, en aras de que eleven la solicitud formal ante esta dependencia para que se fije una fecha nueva para efectuar su proceso electoral.





Con la firma de la presente acta, las entidades integrantes del Puesto de mando Unificado (PMU) avalan la transparencia de la jornada y reafirman su apoyo al fortalecimiento del tejido social y la seguridad jurídica de las organizaciones comunales en los 63 municipios del departamento de Nariño.

RESPONSABLES DEL EVENTO:

ANDREA MONCAYO
Contratista SDC

ROCIO DAJOME
CONTRATISTA SDC

YULIANA GODOY
CONTRATISTA SDC

DAVID RODRÍGUEZ REY
ABG CONTRATISTA SDC

ELDER BURBANO
OPERADOR TECNICO

CAROLINE QUIÑONES
Contratista SDC

FIIRMA

Rocio Dajome





LISTA DE ASISTENCIA

Gobernación de NARIÑO		GOBERNACIÓN DE NARIÑO										Código																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		FORMATO DE ASISTENCIA										Fecha																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
												Firma																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
												Firma																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
												Firma																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Evento/Objeto: PUESTO DE MUJO UNIFORME - ELECCIONES JAC 2026		Responsable: SECRETARÍA DE GOBIERNO - SUBSECRETARÍA REGAFOLIO		JAC 2026		Fecha: 26/04/2026		Hora inicio: 8:00 AM		Hora fin: 12:00 PM		Firma: [Firma]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Lugar: GOBIERNO DE NARIÑO		Punto de Asistencia: PASTO		Código: [Código]		Fecha: 26/04/2026		Hora inicio: 8:00 AM		Hora fin: 12:00 PM		Firma: [Firma]																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	ENTRADA CARPULADAR PROCEDENCIA	CONDOMINIO ELECTRONICO	TELEFONO O CELULAR	EDAD / Años	14 A	15 A	16 A	17 A	18 A	19 A	20 A	21 A	22 A	23 A	24 A	25 A	26 A	27 A	28 A	29 A	30 A	31 A	32 A	33 A	34 A	35 A	36 A	37 A	38 A	39 A	40 A	41 A	42 A	43 A	44 A	45 A	46 A	47 A	48 A	49 A	50 A	51 A	52 A	53 A	54 A	55 A	56 A	57 A	58 A	59 A	60 A	61 A	62 A	63 A	64 A	65 A	66 A	67 A	68 A	69 A	70 A	71 A	72 A	73 A	74 A	75 A	76 A	77 A	78 A	79 A	80 A	81 A	82 A	83 A	84 A	85 A	86 A	87 A	88 A	89 A	90 A	91 A	92 A	93 A	94 A	95 A	96 A	97 A	98 A	99 A	100 A	101 A	102 A	103 A	104 A	105 A	106 A	107 A	108 A	109 A	110 A	111 A	112 A	113 A	114 A	115 A	116 A	117 A	118 A	119 A	120 A	121 A	122 A	123 A	124 A	125 A	126 A	127 A	128 A	129 A	130 A	131 A	132 A	133 A	134 A	135 A	136 A	137 A	138 A	139 A	140 A	141 A	142 A	143 A	144 A	145 A	146 A	147 A	148 A	149 A	150 A	151 A	152 A	153 A	154 A	155 A	156 A	157 A	158 A	159 A	160 A	161 A	162 A	163 A	164 A	165 A	166 A	167 A	168 A	169 A	170 A	171 A	172 A	173 A	174 A	175 A	176 A	177 A	178 A	179 A	180 A	181 A	182 A	183 A	184 A	185 A	186 A	187 A	188 A	189 A	190 A	191 A	192 A	193 A	194 A	195 A	196 A	197 A	198 A	199 A	200 A	201 A	202 A	203 A	204 A	205 A	206 A	207 A	208 A	209 A	210 A	211 A	212 A	213 A	214 A	215 A	216 A	217 A	218 A	219 A	220 A	221 A	222 A	223 A	224 A	225 A	226 A	227 A	228 A	229 A	230 A	231 A	232 A	233 A	234 A	235 A	236 A	237 A	238 A	239 A	240 A	241 A	242 A	243 A	244 A	245 A	246 A	247 A	248 A	249 A	250 A	251 A	252 A	253 A	254 A	255 A	256 A	257 A	258 A	259 A	260 A	261 A	262 A	263 A	264 A	265 A	266 A	267 A	268 A	269 A	270 A	271 A	272 A	273 A	274 A	275 A	276 A	277 A	278 A	279 A	280 A	281 A	282 A	283 A	284 A	285 A	286 A	287 A	288 A	289 A	290 A	291 A	292 A	293 A	294 A	295 A	296 A	297 A	298 A	299 A	300 A	301 A	302 A	303 A	304 A	305 A	306 A	307 A	308 A	309 A	310 A	311 A	312 A	313 A	314 A	315 A	316 A	317 A	318 A	319 A	320 A	321 A	322 A	323 A	324 A	325 A	326 A	327 A	328 A	329 A	330 A	331 A	332 A	333 A	334 A	335 A	336 A	337 A	338 A	339 A	340 A	341 A	342 A	343 A	344 A	345 A	346 A	347 A	348 A	349 A	350 A	351 A	352 A	353 A	354 A	355 A	356 A	357 A	358 A	359 A	360 A	361 A	362 A	363 A	364 A	365 A	366 A	367 A	368 A	369 A	370 A	371 A	372 A	373 A	374 A	375 A	376 A	377 A	378 A	379 A	380 A	381 A	382 A	383 A	384 A	385 A	386 A	387 A	388 A	389 A	390 A	391 A	392 A	393 A	394 A	395 A	396 A	397 A	398 A	399 A	400 A	401 A	402 A	403 A	404 A	405 A	406 A	407 A	408 A	409 A	410 A	411 A	412 A	413 A	414 A	415 A	416 A	417 A	418 A	419 A	420 A	421 A	422 A	423 A	424 A	425 A	426 A	427 A	428 A	429 A	430 A	431 A	432 A	433 A	434 A	435 A	436 A	437 A	438 A	439 A	440 A	441 A	442 A	443 A	444 A	445 A	446 A	447 A	448 A	449 A	450 A	451 A	452 A	453 A	454 A	455 A	456 A	457 A	458 A	459 A	460 A	461 A	462 A	463 A	464 A	465 A	466 A	467 A	468 A	469 A	470 A	471 A	472 A	473 A	474 A	475 A	476 A	477 A	478 A	479 A	480 A	481 A	482 A	483 A	484 A	485 A	486 A	487 A	488 A	489 A	490 A	491 A	492 A	493 A	494 A	495 A	496 A	497 A	498 A	499 A	500 A	501 A	502 A	503 A	504 A	505 A	506 A	507 A	508 A	509 A	510 A	511 A	512 A	513 A	514 A	515 A	516 A	517 A	518 A	519 A	520 A	521 A	522 A	523 A	524 A	525 A	526 A	527 A	528 A	529 A	530 A	531 A	532 A	533 A	534 A	535 A	536 A	537 A	538 A	539 A	540 A	541 A	542 A	543 A	544 A	545 A	546 A	547 A	548 A	549 A	550 A	551 A	552 A	553 A	554 A	555 A	556 A	557 A	558 A	559 A	560 A	561 A	562 A	563 A	564 A	565 A	566 A	567 A	568 A	569 A	570 A	571 A	572 A	573 A	574 A	575 A	576 A	577 A	578 A	579 A	580 A	581 A	582 A	583 A	584 A	585 A	586 A	587 A	588 A	589 A	590 A	591 A	592 A	593 A	594 A	595 A	596 A	597 A	598 A	599 A	600 A	601 A	602 A	603 A	604 A	605 A	606 A	607 A	608 A	609 A	610 A	611 A	612 A	613 A	614 A	615 A	616 A	617 A	618 A	619 A	620 A	621 A	622 A	623 A	624 A	625 A	626 A	627 A	628 A	629 A	630 A	631 A	632 A	633 A	634 A	635 A	636 A	637 A	638 A	639 A	640 A	641 A	642 A	643 A	644 A	645 A	646 A	647 A	648 A	649 A	650 A	651 A	652 A	653 A	654 A	655 A	656 A	657 A	658 A	659 A	660 A	661 A	662 A	663 A	664 A	665 A	666 A	667 A	668 A	669 A	670 A	671 A	672 A	673 A	674 A	675 A	676 A	677 A	678 A	679 A	680 A	681 A	682 A	683 A	684 A	685 A	686 A	687 A	688 A	689 A	690 A	691 A	692 A	693 A	694 A	695 A	696 A	697 A	698 A	699 A	700 A	701 A	702 A	703 A	704 A	705 A	706 A	707 A	708 A	709 A	710 A	711 A	712 A	713 A	714 A	715 A	716 A	717 A	718 A	719 A	720 A	721 A	722 A	723 A	724 A	725 A	726 A	727 A	728 A	729 A	730 A	731 A	732 A	733 A	734 A	735 A	736 A	737 A	738 A	739 A	740 A	741 A	742 A	743 A	744 A	745 A	746 A	747 A	748 A	749 A	750 A	751 A	752 A	753 A	754 A	755 A	756 A	757 A	758 A	759 A	760 A	761 A	762 A	763 A	764 A	765 A	766 A	767 A	768 A	769 A	770 A	771 A	772 A	773 A	774 A	775 A	776 A	777 A	778 A	779 A	780 A	781 A	782 A	783 A	784 A	785 A	786 A	787 A	788 A	789 A	790 A	791 A	792 A	793 A	794 A	795 A	796 A	797 A	798 A	799 A	800 A	801 A	802 A	803 A	804 A	805 A	806 A	807 A	808 A	809 A	810 A	811 A	812 A	813 A	814 A	815 A	816 A	817 A	818 A	819 A	820 A	821 A	822 A	823 A	824 A	825 A	826 A	827 A	828 A	829 A	830 A	831 A	832 A	833 A	834 A	835 A	836 A	837 A	838 A	839 A	840 A	841 A	842 A	843 A	844 A	845 A	846 A	847 A	848 A	849 A	850 A	851 A	852 A	853 A	854 A	855 A	856 A	857 A	858 A	859 A	860 A	861 A	862 A	863 A	864 A	865 A	866 A	867 A	868 A	869 A	870 A	871 A	872 A	873 A	874 A	875 A	876 A	877 A	878 A	879 A	880 A	881 A	882 A	883 A	884 A	885 A	886 A	887 A	888 A	889 A	890 A	891 A	892 A	893 A	894 A	895 A	896 A	897 A	898 A	899 A	900 A	901 A	902 A	903 A	904 A	905 A	906 A	907 A	908 A	909 A	910 A	911 A	912 A	913 A	914 A	915 A	916 A	917 A	918 A	919 A	920 A	921 A	922 A	923 A	924 A	925 A	926 A	927 A	928 A	929 A	930 A	931 A	932 A	933 A	934 A	935 A	936 A	937 A	938 A	939 A	940 A	941 A	942 A	943 A	944 A	945 A	946 A	947 A	948 A	949 A	950 A	951 A	952 A	953 A	954 A	955 A	956 A	957 A	958 A	959 A	960 A	961 A	962 A	963 A	964 A	965 A	966 A	967 A	968 A	969 A	970 A	971 A	972 A	973 A	974 A	975 A	976 A	977 A	978 A	979 A	980 A	981 A	982 A	983 A	984 A	985 A	986 A	987 A	988 A	989 A	990 A	991 A	992 A	993 A	994 A	995 A	996 A	997 A	998 A	999 A	1000 A

[illegible]



REGISTRO FOTOGRAFICO







CONVOCATORIA



Gobernación de
NARIÑO Subsecretaría
de Desarrollo
Comunitario

OFICIO SDC – 296 - 2026

San Juan de Pasto, abril 16 de 2026

Respetados señores:

**INTEGRANTES DE LA MESA DE GARANTÍAS ELECTORALES Y DE LOS
PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS (PMU).**

Doctor
LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gobernador
Gobernación de Nariño
despachogobernador@narino.gov.co

Doctora
PAULA ANDREA SIERRA PALENCIA
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Ministerio del Interior
Paula.sierra@mininterior.gov.co
accioncomunal@mininterior.gov.co

Brigadier General
JUAN JOSE GUZMAN
Comandante
Brigada 23 del Ejército Nacional
br23@buzonejercito.mil.co

Coronel
JHON JAIRO URREA ROZO
Comandante
Departamento de Policía Nariño
denar.coman@policia.gov.co

Doctor
JUAN PABLO GUERRERO GOMEZ
Director Seccional
Fiscalía del Departamento de Nariño
dirsec.narino@fiscalia.gov.co

Doctor
ENRIQUE ROSERO PUERTO
Procurador Regional de Nariño
Procuraduría Regional de Nariño
regional.narino@procuraduria.gov.co

Doctor
MAURICIO JAVIER MARTINEZ MONCAYO
Enlace Territorial
Unidad Nacional de Protección de Nariño (UNP)
mauricio.martinez@unp.gov.co



Gobernación de
NARIÑO

Subsecretaría
de Desarrollo
Comunitario

Doctora

LEIDY DAYANA HOYOS AGUDELO

Defensora Regional del Pueblo del Departamento de Nariño

Defensoría Regional del Pueblo del Departamento de Nariño

narino@defensoria.gov.co

lurivera@defensoria.gov.co

Doctores

MANUEL RICARDO RUALES REALPE

OLMER ALIER MUÑOZ ROCERO

Delegados Departamental de Nariño

Registraduría Nacional del Estado Civil

mrruales@registraduria.gov.co

omunoz@registraduria.gov.co

Doctor

GABRIEL EDUARDO OCAÑA AGUIRRE

Director de Gestión de Riesgo de Desastres

Gobernación de Nariño (UNGRD)

cdgrd.narino@gestiondelriesgo.gov.co

Doctor

YAMID ARMANDO MENESES SOLARTE

Presidente

Federación Comunal del Departamento de Nariño

fedenar2022@gmail.com

Doctor

CARLOS ZAMBRANO

Presidente

Federación de Acción Comunal de Pasto

federacionpastoc2018@gmail.com

fotec4@hotmail.com

Doctor

ROBERTO OSVALDO MENÉNDEZ

Delegado Misión de Apoyo al Proceso de Paz Organizaciones De Estados

Americanos (MAPP/OEA)

info@mapp-oea.org

orpa@mapp-oea.org

Doctor

JOSE RAFAEL ESPAÑA

Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

rafaelespana@un.org

unic-bogota@un.org



Gobernación de
NARIÑO

Subsecretaría
de Desarrollo
Comunitario

Asunto: Convocatoria Puesto de Mando Unificado (PMU) Elecciones de los Organismo Acción Comunal (OAC) 1 Grado

Cordial saludo.

La Gobernación de Nariño, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de participación ciudadana, y en atención a la Circular 09 del 22 de diciembre de 2025 emitidas por el Ministerio del Interior y la Ley 2166 de 2021 y el decreto reglamentario 1501 de 2023, se permite convocar a las Autoridades Civiles, Organismos de Control, Fuerza Pública y demás Entidades Competentes, a la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) con ocasión de las elecciones de los directivos y dignatarios de las juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, a llevarse a cabo el día 26 de abril de 2026, en la ciudad de Pasto.

El objetivo del PMU es coordinar y monitorear de manera permanente el desarrollo del proceso electoral, asegurando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pueda afectar su normal desarrollo.

Este será instalado de manera presencial en la siguiente fecha y horario:

Fecha: domingo 26 de abril de 2026

Horario: 8:00 A.M.

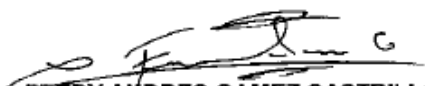
Ciudad: San Juan de pasto.

Lugar: comando Departamento de policía Nariño

Dirección: calle 20 # 26-54

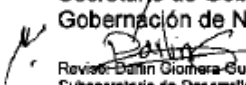
Agradecemos confirmar su participación y contar como siempre, con su valiosa presencia para continuar avanzando en el trabajo conjunto por el bienestar de nuestras comunidades.

Cordialmente,



FREDY ANDRES GAMEZ CASTRILLON

Secretario de Gobierno
Gobernación de Nariño



Revisó: Reinel Dávila Guerrero Sinisterra
Subsecretaría de Desarrollo Comunitario
Gobernación de Nariño



Proyectó: Dany Rodolfo Rodríguez Rey
Abogado Contratista SOC



Rocío Yadelina Dávila
Contratista SOC